

EDICTO

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario número 2023-112, el veintinueve (29) de septiembre de 2023, se profirió **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA**, respecto de **CARLOS IGNACION DE LA ROSA MANOTAS**, en el cual se determinó:

RESUELVE:

“PRIMERO: ABRIR formal INVESTIGACION DISCIPLINARIA en contra de CARLOS IGNACION DE LA ROSA MANOTAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.144.723 de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

(...)

QUINTO: NOTIFICAR personalmente al investigado de la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno, que tiene derecho a designar apoderado y rendir versión libre, la cual al ser un derecho procesal se recalca que podrá, en todo caso, solicitar su práctica, presentarla por escrito o no presentarla, según lo considere, hasta antes del traslado para presentar alegatos previos al fallo de primera o única instancia.

Para tal efecto líbrense las respectivas comunicaciones indicando la decisión y la fecha de la providencia.

En caso de que no se logre notificar personalmente esta decisión, se realizará por edicto en los términos del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

SEXTO: Por secretaría, efectúese las comunicaciones a que hubiese lugar.”

Para notificar al investigado **CARLOS IGNACION DE LA ROSA MANOTAS**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho y página web de Servicios Postales Nacionales S.A.S., hoy 01 de noviembre de 2023, a las ocho de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

HAMMER ZELMAN PARDO HERNANDEZ

Profesional Experto nivel 3 / Rol Control Interno Procesos Disciplinarios
Servicios Postales Nacionales S.A.S.

Se desfija hoy 03 de noviembre de 2023, a las cinco (5) de la tarde.

HAMMER ZELMAN PARDO HERNANDEZ

Profesional Experto nivel 3 / Rol Control Interno Procesos Disciplinarios
Servicios Postales Nacionales S.A.S.

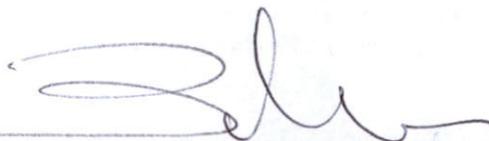
Bogotá D.C., 30 de octubre de 2023

CONSTANCIA

Hoy treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023), el suscrito **PROFESIONAL EXPERTO NIVEL 3/ ROL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO** deja constancia que el día dos (2) de octubre de 2023, se envió al correo electrónico del investigado la citación al señor **CARLOS IGNACION DE LA ROSA MANOTAS**, para que se notificara del auto de apertura de investigación disciplinaria, siendo leído el mensaje el mismo día del envío, tal como consta en las certificaciones obrantes a folio 8-10, no obstante, a la fecha no se presentó en las instalaciones de la Entidad y tampoco autorizó la notificación por medios electrónicos.

En ese sentido y de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, el investigado o su defensor no se presentaron dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, en la secretaria de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario para notificarse de la decisión.

De conformidad a lo establecido en la normatividad ibidem, se procede a notificar por **EDICTO** el auto del 29 de septiembre de 2023.



HAMMER ZELMAN PARDO HERNANDEZ

Profesional Experto Nivel 3 / Rol Control Interno Disciplinario
Servicios Postales Nacionales S.A.S.

Oficina Asesora De Control Interno Disciplinario
Tel: 4722000 EXT. 1408-1554
Control.disciplinario@4-72.com.co